

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE PLANEACION OPERATIVA	Fecha:	9/2/2025 11:15:50 AM
Pago No:	4	Total de Pagos	6

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LILIANA PAOLA TRIGOS PEREZ	Identificación:	52998613	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	liliana.trigos@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20256496	Fecha de Inicio:	27/05/2025	Plazo de Ejecución:	31/10/2025
Periodo a pagar:	AGOSTO	No RP:	941625	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Vichada	Municipio:	Puerto Carreño		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Planeación Operativa de la Agencia Nacional de Tierras, en el desarrollo de las actividades relacionadas con las distintas etapas de elaboración y ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural y/o demás actividades relacionadas que sean de su competencia."
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en la articulación y resolución de asuntos sociales y estrategias comunitarias para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, previa coordinación con la supervisión del contrato	Para el mes de agosto se realizan las siguientes actividades dando cumplimiento a la obligación: 1. Se da respuesta al informe de indicadores correspondiente al mes de agosto y se remite, por correo electrónico, el listado de asistencia de las actividades realizadas en atención en la UIT y en la Ruta Étnica. 2. Se remite correo electrónico a los componentes Técnico y Jurídico, solicitando su apoyo para el desarrollo de la jornada de mediación del conflicto identificado en la UIT Dagua, relacionado con los predios Cristalina y El Conuco. 3. Se realiza la asignación y el seguimiento de los compromisos adquiridos en la reunión con la líder social del nivel nacional sobre la Ruta Étnica, con el propósito de dar continuidad a los acuerdos establecidos, monitorear su cumplimiento y asegurar la articulación de acciones que fortalezcan la implementación del POSPR en las comunidades étnicas. 4. Se participa en el desarrollo de la avanzada social llevada a cabo en la UIT Meta, vereda La Venturosa, en la cual se realizaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento comunitario y la gestión territorial. Entre ellas se destacan: la socialización veredal, la constitución y conformación de gestores, el ejercicio de cartografía con enfoque predial, la capacitación en métodos de levantamiento y el taller dirigido a la mujer rural.	Anexo_1685156_638923305865586207.pdf
2. Realizar el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de la entrega y calidad de la información y entregables recabados en el marco del componente social: informes de participación, formularios de acciones diferenciales y conflictos, evidencia fotográfica, listados de asistencia de cada escenario de participación comunitaria en el marco del componente social del BPM (tanto transcritos como en formato de imagen), y actas de reunión con comunidades étnicas, dando cumplimiento a los estándares y lineamientos establecidos para el componente, conforme a las metas indicadas periódicamente y previa coordinación con la supervisión del contrato.	Para el mes de agosto se realizan las siguientes actividades dando cumplimiento a la obligación: 1. Se efectúa seguimiento al cargue en la plataforma SURVEY de los casos de conflicto registrados en las UIT atendidas. 2. Se revisan y ajustan las actas de trabajo correspondientes a las jornadas de mediación de los conflictos identificados en las UIT Dagua, Juriepe, Bitá y La Esmeralda. 3. Se articula con las profesionales sociales la identificación de los 23 conflictos registrados en las UIT Garcitas, La Esmeralda y Mesetas, con el propósito de verificar los avances alcanzados en cada caso, consolidar la información disponible y garantizar el adecuado seguimiento a los compromisos adquiridos durante las jornadas de atención. 4. Se realiza la asignación para la elaboración de las actas de trabajo de la avanzada social desarrollada en la UIT Meta. Así mismo, se efectúa la revisión y se realizan los ajustes pertinentes a dichos documentos, con el fin de asegurar que reflejen de manera precisa las actividades desarrolladas, los compromisos adquiridos y las observaciones registradas durante la jornada, garantizando su validez y coherencia para su posterior cargue a la NAS. 5. Se realizan los ajustes al acta de trabajo correspondiente a la jornada de mediación, atendiendo las recomendaciones de la líder social del nivel central, con el fin de dejarla en condiciones para su posterior cargue en la plataforma NAS. 6. Se elabora el acta de trabajo de la reunión desarrollada con el equipo del nivel central, el equipo territorial y la DAE, con el propósito de socializar el estado de la solicitud ancestral, así como los predios identificados dentro de la misma, dejando registro de los avances, observaciones y compromisos adquiridos durante la reunión.	Anexo_1685157_638923305975256407.pdf
3. Brindar apoyo en el seguimiento cumplimiento de las actividades asignadas al componente social en el municipio de municipios designados para la formulación o implementación de POSPR, de acuerdo con las metas informadas en la asignación.	En el mes de agosto del presente año, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se brinda apoyo al componente Jurídico en el diligenciamiento del documento de notificación por medios electrónicos correspondiente a un predio de la UIT Dagua. 2. Se asigna a la profesional social la colaboración en la realización de llamadas a los solicitantes de la UIT Juriepe que aún presentan documentos pendientes, con el fin de orientarles sobre los requisitos faltantes, brindar acompañamiento en el proceso de recolección de la información y facilitar el avance oportuno en la gestión de sus solicitudes. 3. Se asigna a la profesional social la colaboración en la realización de llamadas a los solicitantes de la UIT Dagua, con el fin de informarles sobre la documentación que deben allegar para anexar a su solicitud. De igual manera, se efectúa seguimiento al avance en la entrega de los requisitos y a la recolección de la información por parte de cada persona. 4. Se remite correo electrónico a los componentes Técnico y Jurídico solicitando la revisión de la documentación radicada por el Resguardo Indígena Guacamayas Maipore, en el marco de la solicitud de ampliación presentada por dicha comunidad. 5. Se remite correo electrónico a los componentes técnico y jurídico solicitando la revisión de la documentación radicada por el Resguardo indígena Guaripa, en el marco de la solicitud de ampliación presentada por dicha comunidad.	Anexo_1685158_638923306121855832.pdf
4. Gestionar los requerimientos (insumos, transporte, alimentación, etc.) para las actividades de avanzadas sociales, socializaciones y demás necesarias para la ejecución de las actividades de formulación e implementación de los POSPR, previa coordinación con la supervisión del contrato.	Para este mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: 1. Se remiten por correo electrónico los soportes correspondientes al desarrollo de la avanzada social en la UIT Meta, dentro de los cuales se incluyen las actas de trabajo, el registro fotográfico y los listados de asistencia.	Anexo_1685159_638923306240508016.pdf
5. Participar en reuniones, comités técnicos, foro, capacitaciones, jornadas de campo, y demás actividades a las que sea previa coordinación la supervisión del	Para el mes de agosto en esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 1. Se participa en la reunión de la mesa de trabajo para la recolección de información de la MTJ Dagua, con el propósito de aportar a la consolidación de datos, al análisis de la situación y a la definición de acciones conjuntas para el avance del proceso. 2. Se participó en la reunión virtual de seguimiento operativo correspondiente al mes de agosto, espacio en el cual intervinieron el equipo nacional y el equipo territorial. 3. Se participa en reunión con la líder social del nivel central de la Ruta Étnica, con el propósito de revisar los avances en la atención brindada en el marco de la implementación del POSPR. 4. Se participa en reunión virtual con el equipo territorial, con el fin de hacer seguimiento al proceso de entrega de la MTJ de Bitá y Dagua. En este espacio se revisaron los avances alcanzados, se identificaron aspectos pendientes por ajustar y se definieron acciones para garantizar la oportuna finalización y entrega de dichos documentos. 5. Se participa en reunión virtual convocada por la líder del componente Jurídico y el enlace territorial, con el propósito de desarrollar una mesa de trabajo orientada a dar respuesta a la solicitud radicada por el solicitante del predio Las Botas, ubicado en la UIT Juriepe. Durante el espacio se revisó la documentación aportada, se analizaron los aspectos jurídicos y técnicos de la	Anexo_1685160_638923306370846633.pdf

Documento Firmado Digitalmente
Este documento contiene una copia válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de 1999.



	solicitud y se establecieron compromisos para la consolidación de la respuesta correspondiente.	
6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o entrega de información solicitada por el supervisor del contrato, previa coordinación con este.	Para el mes de agosto se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se da respuesta a la solicitud presentada por el solicitante de los predios Mata Negra y Palmario, remitiendo el acta de trabajo de la jornada de mediación con las respectivas subsanaciones realizadas conforme a lo requerido.	Anexo_1685161_638923306481923167.pdf
7. Realizar el cargue y publicación en el aplicativo Klic y en la plataforma de SECOP II los informes mensuales que se generen durante la ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras en coordinación con la supervisión del contrato.	Para este mes de agosto se realiza la siguiente actividad: 1. Se diligencia informe de actividades en Klic con los adjuntos correspondientes al mes de agosto.	Anexo_1685162_638923306640854199.pdf
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato.	Para este mes de agosto de se realizó la siguiente actividad: 1. Se remite correo electrónico a la líder social del nivel central de la Ruta Étnica, adjuntando los documentos de solicitud de cofinanciación de iniciativa y los documentos de subsanación de la solicitud de ampliación, con el fin de que sean revisados y se brinde la respectiva orientación a la autoridad indígena del Resguardo Piaroa Cachicamo.	Anexo_1685163_638923306772162606.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LILIANA PAOLA TRIGOS PEREZ
---	----------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$8,470,000.00 OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 52269548436 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$50,820,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$7,340,667.00 -
Valor Total:	\$43,479,333.00 -

Total Pagado	\$18,069,333.00 -
Saldo Actual:	\$25,410,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$8,470,000.00 -
Menos este pago:	\$16,940,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,129,333.00 -	\$8,470,000.00 -	\$8,470,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	61.04%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LIZETH LORENA FLOREZ CANARIA	Nombre:	
No. Identificación:	1010230691	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52998613		TRIGOS PEREZ LILIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3204178299	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1719436892	9489160211	I	2025/08/05	2025/08/22	BANCOLOMBIA	17	\$1,059,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,388,000	\$542,100			\$3,388,000	\$423,500			\$0	\$0			\$3,388,000	\$82,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,388,000	\$542,100			\$3,388,000	\$423,500			\$0	\$0			\$3,388,000	\$82,600		\$0	\$0
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)					\$3,388,000	\$542,100			\$3,388,000	\$423,500			\$0	\$0			\$3,388,000	\$82,600		\$0	\$0
1	CC	52998613	TRIGOS LILIANA	25-14	30	\$3,388,000	\$542,100	EPS037	30	\$3,388,000	\$423,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,388,000	\$82,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$3,388,000	\$542,100			\$3,388,000	\$423,500			\$0	\$0			\$3,388,000	\$82,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52998613		TRIGOS PEREZ LILIANA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3204178299	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1719436892	9489160211	I	2025/08/05	2025/08/22	BANCOLOMBIA	17	\$1,059,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$542,100	\$5,900	\$0	\$548,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$542,100	\$5,900	\$0	\$548,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$82,600	\$900	\$0	\$83,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$82,600	\$900	\$0	\$83,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$423,500	\$4,600	\$0	\$428,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$423,500	\$4,600	\$0	\$428,100	
TOTAL				1	\$1,048,200	\$11,400	\$0	\$1,059,600	